

# Los cambios en el I.N.T.A.

10/07/2025



Creo que nadie dude del valor de la investigación y en especial en el ámbito de lo agropecuario, máxime en Argentina, por la importancia de su potencial agrícola y frente al cambio de su funcionamiento, entiendo lógica la preocupación de su personal que duda de su permanencia. Pero también debemos preocuparnos y aportar ideas para que las instituciones puedan mejorar su funcionamiento a fin de brindar cada vez mejores aportes y conocimientos justificando así lo que cuesta al País su institución.

También hablamos de FEDERALISMO que, como estructura de País, me parece excelente, pero la realidad demuestra que las Provincias dependen de la Nación, debiendo ser, a mi modesto criterio, el sostén de la misma y debido a esta distorsión tenemos tantos organismos nacionales, en cuya estructuración, funcionamiento y decisiones las Provincias, pese a que actúen en su territorio, son totalmente AJENAS.

Por lo tanto y frente a los cambios que se anuncian, se me ocurre una idea, que lógicamente puede ser compartida, mejorada o directamente criticada y descartada: todos los establecimientos que actualmente forman parte del INTA, sean

trasladados a las PROVINCIAS en que se encuentran, pasando a ser "CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGROALIMENTARIA" (CRIPA) con programas propios determinados en función de las características y necesidades de desarrollo de cada provincia y con intervención de los municipios, cuyo gobierno está en más directa relación con los habitantes, sin dejar de lado la interrelación que pudiese ser conveniente entre los distintos Centros acerca de los temas investigados, siendo así cada provincia y sus municipios los responsables de decidir acerca de los objetivos de su funcionamiento, selección de los investigadores, sus colaboradores, asignación de los medios que permitan su adecuado desempeño, etc., informando a la vez periódicamente a la ciudadanía acerca de su actuación. También debería considerarse la participación en la toma de decisiones de los representantes del sector agropecuario, que en definitiva debería ser el más directo beneficiario de las investigaciones que se efectúen.

Creo que debemos dejar de lado los "organismos independientes" (pero con los fondos de todos) para que las AUTORIDADES PROVINCIALES Y MUNICIPALES sean las responsables de lo que se deba hacer en su territorio, ostentando una práctica realmente FEDERAL.

**Gerónimo Misino**

DNI 8022841